

Construyendo ética pública en México. A propósito de los números 7 a 10 de la colección *Cuadernos para prevenir y controlar la corrupción* de Oscar Diego Bautista.

Jaime Rodríguez Alba: "Construyendo ética pública en México. A propósito de los números 7 a 10 de la colección *Cuadernos para prevenir y controlar la corrupción* de Oscar Diego Bautista"

IILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas, nº 33, 291-294

Sin duda la iniciativa de estos cuadernos cumple con el requisito de contribuir a socializar en temáticas éticas a los servidores públicos. Oscar Diego Bautista viene destacándose en este ámbito. En la presente nota comentamos muy someramente el interés que tienen estos nuevos cuadernos, cuyos ejes temáticos son: mitos sobre la corrupción (cuaderno 7), Madrid ejemplo de buen gobierno (cuaderno 8), reeducar para la madurez ciudadana (cuaderno 9) y ética confuciana (cuaderno 10)

El cuaderno 7 *-Mitos sobre la corrupción-*, apoyándose en una noción intuitiva de mito -como mentira, confusión, etc.- procede a señalar algunos mitos relativos a la corrupción. Tales mitos se expresan bajo la forma de creencias en que la corrupción: es un mal sólo de gobiernos; es más probable en países pobres; se acaba subiendo sueldos; se reduce a mayor nivel de estudios; es un problema de la época actual; se soluciona con más transparencia; se resuelve con control presupuestal y rendición de cuentas; es un problema de género; se acaba con tecnología robótica y desarrollo de aplicaciones.

También explicita el trabajo iniciativas diversas desde los poderes legislativo -códigos, deliberación, normas éticas, etc.-, ejecutivo -fortalecer las capacidades del estado, profesionalizar, etc.- y judicial – fiscalía anticorrupción, limitar el poder de magistrados, etc. En el sistema educativo, en sus diversos niveles y de diferentes modos, potenciar la educación en valores y la ética. En los procesos electorales potenciar el control de gastos, financiación de partidos, favorecer perfiles éticos, etc. En el sector privado potenciar la ética empresarial. En la sociedad civil con iniciativas en ética cívica, los partidos políticos y los colegios profesionales.

La obra remarca diversas iniciativas internacionales -declaraciones, convenciones, etc.- que son tópicas en el campo de la lucha contra la corrupción. Sin duda alguna hace una muy buena y sintética exposición.

La importancia de señalar los mitos -que en algunos casos habría que matizar más su análisis, puesto que por ejemplo los estudios de corrupción señalan que sí existe correlación positiva entre equidad de género, o entre nivel social medio de estudios y reducción de corrupción, por decir sólo- es que permite no hacer lecturas unidimensionales del fenómeno. En este sentido el trabajo apunta más a comprender la multidimensionalidad de factores e incluso cuestiona algunas mediciones usuales de la corrupción como las basadas en índices de percepción contruidos con referentes y élites sociales. Este es su principal mérito.

Comprender que una visión mítica, en ocasiones por reductiva, puede generar confusión y orientar en una dirección equivocada.

En el cuaderno 8 (*Ayuntamiento de Madrid: ejemplo de buen gobierno*) Oscar Diego realiza una valoración desde la ética sobre las prácticas de buen gobierno en la ciudad de Madrid. Como se comenta en este trabajo, en el 2018 la ONU otorgó al Ayuntamiento de Madrid un premio a la ejemplaridad pública. Oscar Diego Bautista, tras realizar entrevistas a dos concejales de dicho ayuntamiento, además de recabar informes varios, ofrece un interesante análisis del caso madrileño.

La orientación al bien común, la selección política conforme a perfiles orientados a la ética, la virtud cívica, producir libertad en el ciudadano, la equidad, la justicia, el bienestar y la cultura de la legalidad son pilares para el buen gobierno según el autor.

Hasta 2015 el Ayuntamiento de Madrid estuvo gobernando por políticos que generaron endeudamiento público por motivos varios: grandes obras públicas, déficit fiscal por reducción de impuestos a las fortunas, personal "florero" -que recibía un sueldo sin trabajar-, corrupción inmobiliaria -por ejemplo venta de viviendas sociales a fondos buitres-, subidas de alquileres por revalorización de suelo urbano, etc. Endeudamiento y corrupción son las tónicas dominantes de las gestiones previas.

Sin embargo y en base a procesos de ejemplaridad pública ligados al respeto de la ética (interés general, responsabilidad, combate a antivalores, etc.), a la inclusión y participación social en la gobernanza pública, así como políticas de austeridad -en pago de alquileres para oficinas municipales, o en reducción de cargos públicos innecesarios-, la transparencia en los contratos, la sustitución de megaproyectos por pequeños proyectos sociales, el desarrollo de mecanismos de control y prevención de la corrupción -Registro de contratos, Registro de Lobbies, Oficina Anticorrupción- y medidas afines exploradas por Oscar Diego, permitieron que el Ayuntamiento generara superávit financiero.

Este trabajo muestra cómo una gestión ética no está reñida, como se sabe desde hace tiempo, con la economía, la eficacia y la eficiencia. El buen gobierno es posible y su ejercicio exige pautas éticas: responsabilidad, ejemplaridad, orientación al bien común, austeridad como valor social, participación y colaboración de la ciudadanía, control, transparencia, etc.

El cuaderno 9 -*Reeducar para la madurez ciudadana*- tematiza la centralidad de la educación, especialmente la educación en valores y la educación cívica, para generar sociedades e instituciones conformes a los principios del buen gobierno.

Una tesis central del mismo sostiene que una ciudadanía inmadura causa males diversos, como el subdesarrollo y la entrega del gobierno propio a los intereses de gobiernos extranjeros. Por el contrario la madurez de la ciudadanía genera interés por lo público y responsabilidad. El ciudadano maduro se caracteriza por la reflexión, la comprensión de principios y valores, la distinción moral, conductas ajustadas a principios, asunción de deberes, madurez de juicio, integridad y responsabilidad

El cuaderno establece una tipología de ciudadanía en base a los atributos de la cultura (conciencia), la educación y la participación activa en lo público. En la combinación de los mismos resalta la noción de un ciudadano culto, educado (consciente) y participativo como ideal, siendo por el contrario el inculto y no participativo, su opuesto. Pero destaca en dicha tipología la construcción de una ciudadanía inculta, inconsciente y activa como fuente de clientelismo.

Más allá del sentido crítico con el que se mire esta tipología es importante reconocerle su capacidad para situar problemas centrales en las democracias actuales: desde la desafección política hasta el clientelismo. Cultura y educación no vienen de la mano de las titulaciones. Sí del lado de los valores y la ética. Una política conforme a la ética es una vacuna para dichos problemas.

Cuando los gobiernos minimizan el valor educativo de la ética -y cuando también lo hacen las familias y los distintos ámbitos de la educación formal e informal- abandonando a niños y jóvenes al albur del capricho y ciertas formas de soberbia, se generan para el autor formas de dependencia y dominación.

La educación ha de ser integral, potenciar la reflexividad, generar capacidades para el ser, no sólo para el hacer. La educación ha de insertar el sujeto en el dominio de sí mismo y comprenderse en un entorno del que ha de ser responsable. La ejemplaridad pública en ello.

Finalmente *Ética confuciana* (cuaderno 10 de la colección) comenta más de 100 sentencias de las obras que recogen fragmentos del sabio Confucio. Sin duda alguna referente ineludible en la teoría del gobierno y la ética. Ineludible también por su actualidad. Como señala Oscar Diego Bautista al final de su escrito, el confucionismo ofrece otro sentido alternativo de la modernización de los estados. Alternativo a las tendencias globalizadoras que tanto nos están costando en estos días.

Ciertamente las sentencias son agrupadas por el autor de este cuaderno bajo lógicas dispares que van desde conceptos relativos a la acción hasta la enumeración de diversos valores. Podría objetarse en algunos casos la denominación de los mismos. Pero sin duda la interpretación que ofrece Oscar Diego viene en la senda de remarcar el valor y centralidad que la reflexión moral tiene para el pensador oriental.

Oriental quizá no sea, como el propio autor menciona, el término más adecuado por motivos varios. Culturas asiáticas mejor. Y hay que decir que en nuestro mundo, con modelos de gestión de la existencia ya periclitados, muchos son los que se vuelven hacia los pensadores asiáticos.

Señala Oscar Diego que en el pensamiento de Confucio el gobierno virtuoso viene precedido por el gobierno y construcción de sí. En esto -el gobierno de los otros presupone el gobierno de sí- Confucio se asemeja a muchos clásicos de Grecia y Roma. La centralidad del ejemplo y la educación del carácter propio, primero, del carácter de los próximos (familia) después, hasta llegar a la educación del pueblo, son claves en un buen gobierno.

Las virtudes -benevolencia, rectitud, urbanidad y sabiduría- emergen en procesos de introspección. De ahí que la ética sea el recurso para el buen gobierno: educar el carácter propio para así poder gobernar, orientar, ayudar en el desarrollo del carácter de los próximos y, si se alcanza la máxima sabiduría, de los ciudadanos. La armonía cósmica refleja, pero también produce, la armonía construida en el microcosmos del sujeto moral.

Esta vindicación del rigor para con uno mismo -el hombre sabio busca en sí mismo, el vulgar busca en los otros- sin duda es arquitebe de la arquitectura sentimental que la prudencia ha de orientar.

Jaime Rodríguez Alba

Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina

Jaime.Rodriguez@ues21.edu.ar albajaime@hotmail.com